



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de julio del 2002  
No. 19

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS FERNANDO TRUEBA BUENFIL Y CARLOS ENRIQUE VALDES RAMIREZ, EN SUS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO, NUMEROS CUARENTA Y DOS Y CIENTO DIECIOCHO, EL PRIMERO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL Y EL SEGUNDO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 979-B1, 2662, 2722, 2466, 1352-A1, 2469, 1348-A1, 2656, 924-B1, 2655, 2630, 976-B1, 2621, 977-B1 y 978-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2666, 2690, 2697, 2665, 2668, 2714, 2715, 2717, 2718, 2650, 2651, 1424-A1, 2716, 2713, 2719, 2720 y 2721.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS FERNANDO TRUEBA BUENFIL Y CARLOS ENRIQUE VALDES RAMIREZ, EN SUS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS DEL ESTADO DE MEXICO, NUMEROS CUARENTA Y DOS Y CIENTO DIECIOCHO, RESPECTIVAMENTE, EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, Y EL SEGUNDO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, EN LOS TERMINOS DE LAS SIGUIENTES:

## CLAUSULAS

**PRIMERA.-** EL SEÑOR LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS, Y EL SEÑOR LICENCIADO CARLOS ENRIQUE VALDES RAMIREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO DIECIOCHO, AMBOS DEL ESTADO DE MEXICO, EL PRIMERO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, Y EL SEGUNDO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, CONVIENEN EN SUPLIRSE RECIPROCAMENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO VEINTITRES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.

**SEGUNDA.-** EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES COMO SUPLENTES, LOS NOTARIOS FIRMANTES TENDRAN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LES SEÑALAN LA REFERIDA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

**TERCERA.- EL PRESENTE CONVENIO TENDRA DURACION INDEFINIDA, EN TANTO NO SE CELEBRE EN CONTRARIO POR LOS FIRMANTES, O ALGUNO DE ELLOS CESE EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LAS RESIDENCIAS ANTES MENCIONADAS.**

**CUARTA.- ESTE CONVENIO DEBERA REGISTRARSE Y PUBLICARSE EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO VEINTISEIS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO.**

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOS.

**LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA  
Y DOS DEL ESTADO DE MEXICO.**

**LIC. CARLOS ENRIQUE VALDES RAMIREZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO  
DIECIOCHO DEL ESTADO DE MEXICO.**

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
EDICTO**

EUCARIO VICTOR HERNANDEZ PONCE.

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualc6yotl, con sede en Los Reyes la Paz, M6xico, radic6 juicio ordinario civil de usucapi6n, bajo el expediente n6mero 587/2002, promovido por JOSE PRIMO ALVAREZ OSORIO, en contra de usted, respecto del lote de terreno n6mero 14, manzana 362, de la calle Amiztli, esquina con calle Otlil del barrio Plateros del municipio de Chimalhuac6n, Estado de M6xico, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.25 m y linda con lote quince, al sur: 25.15 m y con calle Otlil, al oriente: 8.40 m y linda con lote trece, al poniente: 8.20 m y linda con calle Amiztli. Teniendo una superficie de 212.00 m2., admitida que fue la demanda se orden6, emplazarlo a juicio mediante edictos, previ6ndosele que deber6 presentarse por s6, o por apoderado y se6ale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevar6 en su rebeld6a y las notificaciones se le har6n en t6rminos del articulo 195 del C6digo Procesal Civil.

Publ6quese el presente edicto, por tres veces de ocho en ocho d6as en el peri6dico GACETA DEL GOBIERNO, que se publica en la Ciudad de Toluca, M6xico y en otro peri6dico de mayor circulaci6n que se edita en esta Ciudad o en el Valle de M6xico, dado a los veintiocho d6as del mes de junio del a6o dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Rafael C6rdenas P6rez.-R6brica.

979-B1.-15, 25 julio y 6 agosto.

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO**

En el expediente n6mero 665/2002, relativo al Juicio Jurisdicci6n Voluntaria informaci6n de dominio, promovido por GRACIELA S6NCHES DE MONROY, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Andr6s Timilpan, M6xico, Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de M6xico, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 33.20 mts. con Patrocinio P6rez Montiel; al sur: 35.20 mts. antes Cayetano Chimal, hoy Adri6n Chimal Mart6nez; al oriente: 24.66 mts. antes carretera a Yondeje, hoy calle Francisco I. Madero; y al poniente:

19.00 mts. con Joel Monroy Huitr6n, con una superficie aproximada de: 742.00 m2. Proced6ase a la publicaci6n de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres d6as en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de M6xico, y en otro peri6dico local de mayor circulaci6n en esta poblaci6n, fijese adem6s una publicaci6n de la solicitud en el predio objeto de la presente informaci6n.- Se expiden a los diez de julio del a6o dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adri6n Arturo Vilchis Ocampo.-R6brica.

2662.-17, 22 y 25 julio.

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO: A OSCAR CESAR TREVI6O Y MA. ESTHER VAZQUEZ DE TREVI6O.**

Se hace de su conocimiento que LIBRADO GOMEZ GOMEZ, bajo el expediente 156/02, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de OSCAR CESAR TREVI6O Y MA. ESTHER VAZQUEZ DE TREVI6O, respecto de la Fracci6n de Terreno denominado "El Zapote y la Joya", ubicado en la Avenida Ju6rez, No. 85 del Poblado de San Lucas Patoni, Tlalnepantla, M6xico, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 mts, con los propios vendedores, al sur: 20.00 metros con la se6ora Mar6a "N", al oriente: en 10.00 metros, con Avenida Ju6rez, al poniente: en 10.00 metros con Ernesto "N", este terreno muestra una superficie de 200.00 m2., y pertenece al terreno denominado "El Zapote y la Joya". Haci6ndole saber a OSCAR CESAR TREVI6O Y MA. ESTHER VAZQUEZ DE TREVI6O, que deber6n presentarse dentro del t6rmino de treinta d6as contados a partir al en que surta efectos al 6ltima publicaci6n. Fijese adem6s en la puerta de este Juzgado una copia 6ntegra del presente proveido por todo el tiempo del emplazamiento. Se les apercibe para que, si pasado este t6rmino no comparecen por s6, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguir6 el juicio en su rebeld6a, haci6ndole las 6ltimas notificaciones en t6rminos del articulo 195 del C6digo en consulta.

Para su publicaci6n por tres veces de ocho en ocho d6as, en el peri6dico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de M6xico y en otro de mayor circulaci6n en esta ciudad.- Dado en el local de este Juzgado, a los diecinueve d6as del mes de junio del dos mil dos.- Segundo Secretario, Lic. Sara Silva Cer6n.-R6brica.

2722.-25 julio, 6 y 16 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

**CARLOS ENRIQUE ANDRADE JIMENEZ.**

Se hace saber que en los autos del expediente número 254/2002, MERIT ANAYA GARCIA, promovió Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, en contra de CARLOS ENRIQUE ANDRADE JIMENEZ, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, teniendo como base y fundamento para ello la causal prevista en las fracciones VIII, IX y XII del artículo 253 del Código Civil Vigente en la Entidad, es decir por el abandono sufrido en mi persona e hijo, así como la negativa y falta de interés del demandado para otorgar alimentos tanto a mi como a mi menor hijo; B).- La pérdida de la patria potestad sobre mi menor hijo puesto que desde el día en que nos abandonó, (quince de mayo del año próximo pasado) no ha demostrado ningún interés ni por su salud, educación, alimentos, vestido, e incluso ni siquiera verlo, además debe considerarse que desde que nos abandonó ha llevado una vida afectiva con otra mujer, lo que significa que no existe interés alguno de su parte por hacerse cargo de sus obligaciones para con la suscrita y su menor hijo; C).- La liquidación de la sociedad conyugal, puesto que en el tiempo que duró nuestra relación conyugal no adquirimos, ni aportamos a dicha sociedad bienes patrimoniales; D).- La pensión alimenticia consistente en el número de salarios mínimos suficientes para la manutención de mi menor hijo, en los términos que establece el artículo 291 del Código Civil Vigente en la Entidad, misma que solicito de su señoría, la fije a través de este Juzgado, en virtud de que no existe manera de comprobar los ingresos del padre, para su descuento directo; E).- El pago de gastos y costas judiciales hasta la total culminación del presente juicio.- Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, mediante autos de fecha dos de mayo y once de junio, ambos del año en curso, ordenó se emplazará a la parte demandada CARLOS ENRIQUE ANDRADE JIMENEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y que se deberán publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Valle de Bravo, México, catorce de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Valdez Reza.-Rúbrica.

2466.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**C. MARTHA BARCENAS ESTRADA.**

Se hace de su conocimiento que con fecha cinco de abril del dos mil dos, fue presentado en este Juzgado un Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido en su contra por el señor JULIAN ANTONIO MEDINA PEREZ, el cual se registró bajo el número de expediente 231/2002, reclamando entre otras prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que los une; 2.- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; 3.- El pago de gastos y costas que originen el presente Juicio; para dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, ocurra ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de este lugar; expedido el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

1352-A1.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.**

FRANCISCO CALVILLO JIMENEZ Y GRACIELA VAZQUEZ GALINDO, por su propio derecho, en el expediente número 723/2000, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, respecto del departamento número 204, edificio 47-B, supermanzana 3, manzana 47, lote único, calle Valle de Manzanedo, número 77, entrada B, zona sur de la Unidad o Conjunto Habitacional Valle de Aragón, ubicado materialmente en el municipio de Nezahualcóyotl, y registralmente en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

2469.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 315/02-1a.  
PRIMERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: MARCOS GOMEZ GARCIA.  
DEMANDADA: OFELIA GONZALEZ SANCHEZ.

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su acuerdo de fecha veintinueve de mayo y dieciocho de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARCOS GOMEZ GARCIA, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que le une con la señora OFELIA GONZALEZ SANCHEZ. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido, que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones a la señora OFELIA GONZALEZ SANCHEZ, aún las de carácter personal, por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de junio de 2002.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Comejo Luna.-Rúbrica.

1348-A1.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

JUAN ESTRADA BERNAL, en el expediente número 559/02, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión y propiedad del inmueble, ubicado en el Barrio de San Isidro, en San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 52.80 m con calle principal de San Francisco; al sur: 67.50 m con José Sánchez; al oriente: 115.40 m con José Sánchez y al poniente: 48.40 m con Victorina García Vda. de Estrada. Con una superficie aproximada de: 3,810.00 metros cuadrados.

Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además una copia de la presente solicitud en el predio antes aludido, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, julio ocho del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

2656.-17, 22 y 25 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARIA VERONICA Y RAMON CUIREL PEREZ, por su propio derecho, en el expediente número 278/2002-2 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapón respecto del lote de terreno número 13, manzana 66, de la colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 16.82 m con lote 12, al sur: 16.82 m con lote 14, al oriente: 09.00 m con lote 38, al poniente: 09.00 m con calle Ciudad Universitaria. Con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México. Así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl, México, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

924-B1.-2, 15 y 25 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO CASTILLO LABRA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 566/2002, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un terreno rústico ubicado en el poblado de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, México, y perteneciente a este Distrito Judicial; cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 315.34 m en cinco líneas colindando con la empresa Flores de Chiltepec, S.A., de C.V., al sur: 283.45 m con Jesús Ayala. al oriente: 56.77 m con Ricardo Ayala, al poniente: 49.00 m con Moisés Arizmendi Ramírez, y 92.42 m con camino. Con una superficie de: 16,921.00 metros cuadrados.

Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además una copia de la presente solicitud en el predio antes aludido, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, diez de julio del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fulgencia Carmona Vega.-Rúbrica.

2655.-17, 22 y 25 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: ESMERALDA SORIA DURAN.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 89/02, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ADRIAN TERAN LEON, en contra de ESMERALDA SORIA DURAN, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- Mediante sentencia ejecutoriada se declare la disolución del vínculo matrimonial que nos una desde el día veintiséis de enero del año dos mil en virtud de haberse actualizado la causal de divorcio necesario prevista en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México, en vigor. B).- La guardia y custodia tanto provisional como en su momento la definitiva de nuestro menor hijo de nombre ARATH TERAN SORIA. C).- La pérdida de la patria potestad sobre nuestro menor hijo de nombre ARATH TERAN SORIA. D).- El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente asunto hasta su total y definitiva conclusión.

Metepec, México, cinco de abril del año dos mil dos.

A sus autos el escrito de cuenta presentado por ADRIAN TERAN LEON, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, teniendo en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha siete de febrero del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual de la señora ESMERALDA SORIA DURAN. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 580, 589, 594 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y conforme a lo dispuesto por el artículo 194 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese a la demandada ESMERALDA SORIA DURAN, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado, fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento; previniéndosele que de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, además de que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado que lo es de Metepec, para oír y recibir notificaciones de carácter personal y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los diez días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

2630.-15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 266/2002.  
DEMANDADO: MIGUEL RIVACOBIA MARIN.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ROSALBA GONZALEZ ESQUIVEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 10, manzana 57, del fraccionamiento Campestre Guadalupeana, actualmente conocido como casa marcada con el número 114, esquina Avenida Seis, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.70 m con Avenida Seis, al sur: 16.80 m con lote 11; al oriente: 09.55 m con calle 14; al poniente: 09.55 m con Fracción del lote 8; con una superficie total de: 173.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

976-B1.-15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 317/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por SILVIA ALCANTARA BASURTO, en contra de JOSE IBARRA OCAMPO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese al demandado JOSE IBARRA OCAMPO, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas las consecuencias legales por y con base en la causal prevista por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. B).- La guarda y custodia de la menor BLANCA RUBI IBARRA ALCANTARA. C).- El pago de una pensión alimenticia a mi favor de mi menor hija bastante y suficiente para cubrir nuestras necesidades alimentarias. D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber al demandado mencionado, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Se expiden estos edictos a los tres días del mes de julio de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

2621.-15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

EXPEDIENTE NUMERO: 407/2001.

JOSE LUIS CAMACHO, le demanda en la vía ordinaria civil (De Acción Reivindicatoria), de IGNACIO SANTOS SOLIS Y YOLANDA BARRERA MENDIOLA, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 24, supermanzana 9, de la colonia Valle de Aragón, primera sección, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 8, sur: 17.50 m con lote 10, al oriente: 7.00 m con calle Valle de los Angeles, al poniente: 7.00 m con lote 30. Con una superficie total de 122.50 (ciento veintidós metros con cincuenta centímetros cuadrados). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días el mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

977-B1.-15, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS S.A. Y FINANCIERA DEL NORTE.

MAYRA QUINTERO GALVAN, por su propio derecho, en el expediente número 407/2001-1, que se tramita en este Juzgado, demanda en la vía ordinaria civil (reivindicatorio) de IGNACIO SANTOS SOLIS Y YOLANDA BARRERA MENDIOLA, respecto del lote de terreno número 8, manzana número 24, supermanzana 9, colonia Valle de Aragón, primera sección, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 7, al sur: 17.50 m con lote 9, al oriente: 7.00 m con calle Valle de los Angeles, al poniente: 7.00 m con lote 31. Con una superficie total de 122.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señalen domicilio dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México a ocho días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica.

978-B1.-15, 25 julio y 6 agosto

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4994, C. MIGUEL ANGEL GARCIA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 2, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Yancuicalco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 4.20 m con Jaime García Evangelista y 5.00 m con Alma Delia Carbajal Estrada, al sur: 10.60 m con calle Nicolás Bravo, al oriente: 27.60 y 10.30 m con Alma Delia Carbajal Estrada, al poniente: 37.50 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 215.91 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 4995, C. JUANA FRAGOSO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Janitzio s/n, colonia La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, predio denominado "El Machero", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Elias Josué Aranda, al sur: 10.00 m con calle Janitzio, al oriente: 19.00 m con Gloria Toledo, al poniente: 19.00 m con Ramón Laurencio Martínez Romero. Superficie aproximada de 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 4999, C. JOSE LUIS GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 136.10 m con María Altamirano, al sur: 133.00 m con Florencio Valencia, al oriente: 16.70 m con Antonio Altamirano, actualmente calle Guadalupe Victoria, al poniente: 16.70 m con carril. Superficie aproximada de 2,247.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5296/2002, ANASTACIO ZARATE TURREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de La Palma s/n, Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.52 m con propiedad privada, al sur: 11.51 m con calle privada de La Palma, al oriente: 21.53 m con Juan García Vega, al poniente: 21.92 m con Teresa Jasso y Vallejo. Superficie aproximada: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 5297/2002, JUAN GARCIA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de La Palma s/n, Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.10 m con propiedad privada, al sur: 14.09 m con calle privada de La Palma, al oriente: 21.05 m con Ezequiel Raúl Peña Mondragón, al poniente: 21.53 m con Anastacio Zárate Turrel. Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 5298/2002, LETICIA DIAZ ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Palma s/n, Cacalomacán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.03 m con propiedad privada, al sur: 9.98 m con calle privada de La Palma, al oriente: 20.33 m con Silvestre Jasso Vallejo, al poniente: 20.67 m con Ezequiel Raúl Peña Mondragón. Superficie aproximada 205.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2690.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4447/02, FAUSTINO HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coapango, predio denominado "Tenango", Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 51.80 m con Emilio Reynoso, al sur: 51.10 m con calle, al oriente: 74.00 m con Clara Miranda, al poniente: 104.00 m con Sabino Hernández Trejo. Superficie aproximada: 4,579.05 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4446/02, JULIETA BENÍTEZ GODÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada Lago Chapultepec, barrio Tlatel, Municipio de Chilcoapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.35 m

linda con propiedad privada, al sur: 8.35 m linda con segunda cerrada de Lago Chapultepec, al oriente: 14.45 m linda con Luis Arturo Reyes Benítez, al poniente: 14.38 m linda con Juan Manuel Chiquito Galván. Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4445/02, LUIS ARTURO REYES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada Lago Chapultepec, barrio Tiatel, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.30 m linda con propiedad privada, al sur: 8.30 m linda con segunda cerrada de Lago Chapultepec, al oriente: 14.58 m linda con Ignacio León Sánchez, al poniente: 14.35 m linda con Julieta Benítez. Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4444/02, OLGA MARGARITA RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Presidentes, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.40 m linda con Agustina Ortega de Garcilazo, al sur: 20.67 m linda con Francisco Pineda, al oriente: 19.47 m linda con Vicente Islas, al poniente: 20.50 m linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 352.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4443/02, REYNA SAN AGUSTIN SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Potrero", ubicado en Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con paso de servidumbre, sur: 10.00 m con terreno de Jorge Rodríguez, hoy Silvia Rodríguez Avila, oriente: 12.00 m con Zanja, poniente: 12.00 m con Juan Guerrero. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4442/02, HECTOR DELGADO VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.10 m linda con Cándido Delgado, al sur: 22.35 m linda con Miguel Delgado, al oriente: 10.75 m linda con Cándido Delgado y 7.50 m linda con Anacleta García, al poniente: 17.70 m linda con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 389.51 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 25 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 1593/02, MIGUEL SALAZAR BENNETTZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, denominado "Tenextepango", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 46.30 m con Cirilo Sánchez, al sur: 46.30 m con Víctor Trujillo, al oriente: 12.25 m con Hortencia Hernández y Valentín Martínez, al poniente: 12.25 m con carretera a San Juan Teotihuacán. Superficie aproximada: 567.17 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 12 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4416/2002, VICENTE ESPINOSA MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, predio denominado "Ocotoxco", Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.00 m con caño, al sur: 16.70 y 25.00 m con caño y barranca, al oriente: 120.00 m con barranca, al poniente: 106.20 y 14.70 m con caño las dos partes. Superficie aproximada: 2,729.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 24 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4095/02, GEORGINA ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puxtla, predio denominado "La Garita", Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 4.32 m con avenida México, al sur: 4.32 m con Lucía Gómez Islas Viuda de Contreras, al oriente: 8.50 m con Guadalupe Contreras de la O., al poniente: 8.50 m con Lucía Gómez Islas Viuda de Contreras. Superficie aproximada: 36.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Méx., a 13 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma.  
de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2329/02. AURELIANO TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Ixltalpan", Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 7.00 m con Antonio Hernández Martínez, al sur: 7.00 m con Antonio Hernández Martínez, al oriente: 11.00 m con Alfonso Alva Guzmán, al poniente: 11.00 m con Antonio Hernández Martínez y entrada de servicio. Superficie aproximada: 77.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Otumba, Méx., a 11 de junio de 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. No. 2903/218/03, C. ESTEBAN MORALES ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Col. 4Bo. de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.35 m colinda con vía pública, al sur: 8.35 m colinda con Ejido de Cahuacán, al oriente: 30.10 m colinda con Benito Olvera, al poniente: 30.10 m colinda con Miguel Ángel Avila Vázquez. Superficie aproximada de: 251.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 6253/302/02, C. MARIA ELENA VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con calle de ocho metros, al sur: 12.00 m colinda con calle pública, al oriente: 50.00 m colinda con calle de ocho metros, al poniente 50.00 m colinda con Ing. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6252/301/02, C. RICARDO PINEDA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Paula Reyes Vda. de Pineda, al sur: 10.00 m colinda con calle privada, al oriente: 26.10 m colinda con Enrique Pineda Carrillo, al poniente 25.00 m colinda con Estanislao Morales Velázquez y Angel Morales Velázquez. Superficie aproximada de: 255.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6251/300/02, C. ENRIQUE PINEDA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 3.00 m colinda con Paula Reyes Vda. de Pineda, 11.80 m colinda con María Quezada, al sur: 10.00 m colinda con calle privada, al oriente: 19.55 m colinda con René Pineda Carrillo, al poniente 26.10 m colinda con Ricardo Pineda Carrillo. Superficie aproximada de: 254.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6250/299/02, C. MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Ixtapalcalco, denominado Solar Zoquitonquiapan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 49.50 m colinda con calle privada de 5.00 m de ancho, al sur: 59.50 m colinda con terreno libre, al oriente: 27.00 m colinda con camino federal, al poniente 34.84 m colinda con Matilde Rivas Pineda. Superficie aproximada de: 1685.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6249/298/02, C. MANUEL MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Ixtapalcalco, denominado Solar La Barranca, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 53.00 m colinda con Ofelia Rodríguez, Felisa López y Héctor, al sur: 36.00 m colinda con Alberto Paredes,



20.00 m colinda con José Rodríguez, al oriente: 10.00 m colinda con José Rodríguez, 14.00 m colinda con Camino Nacional, al poniente: 24.00 m colinda con Félix Montoya. Superficie aproximada de: 1,030 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. No. 6248/297/02, C. RAUL PINEDA HEPNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Domingo Castro, Esq. Jalisco S/N, Bo. de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Ricardo Pineda Hernández, 20.00 m colinda con Celia Pineda Hernández, al sur: 40.00 m con Av. Domingo Castro, al oriente: 9.70 m colinda con Celia Pineda Hernández, 39.30 m colinda con Av. Jalisco, al poniente 48.50 m colinda con Martina García. Superficie aproximada de: 1756.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de junio de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4454/02, CARITINA GARRIDO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "La Concepción", mide y linda: al norte: 9.25 m con Cerrada de Las Flores, al sur: 9.25 m con terreno baldío de Eduardo Ricardo Rosales, al oriente: 13.00 m con terreno baldío de Imelda Juárez Robles, al poniente 13.00 m con terreno baldío de Tomás López Martínez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4453/02, CATALINA IGLESIAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio-San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "Xocotla", mide y linda: al norte: 11.90 m con Eva Rodríguez Márquez, al sur: 14.20 m con Norma Patricia Castillo Cervantes, al oriente: 29.50 m con vía del ferrocarril, al poniente: 29.18 m con Enrique Romero Reyes y cerrada Abasolo. Superficie aproximada: 380.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4452/02, FLORIANA TRUJANO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte: 10.00 m con Cerrada Porvenir y calle Porvenir, al sur: 10.00 m con Miguel A. García Gómez, al oriente: 18.00 m con Pedro Trujano Muñoz, al poniente: 18.00 m con Pedro Trujano Muñoz. Superficie aproximada: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4451/02, MA. CRISTINA GONZALEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Conchita, Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlanalapa", mide y linda: al norte: 39.60 m con, al sur: 39.60 m con Rosa Rangel Hernández, al oriente: 10.00 m con Rosa Rangel Hernández, al poniente: 10.00 m con calle Porvenir. Superficie aproximada: 396.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4450/02, RUBEN VENEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toculla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado "Xala", mide y linda: al norte: 17.80 m con Venancio Ayala M., al sur: 17.80 m con Benito Juárez, al oriente: 66.00 m con Ignacio Zambrano García, al poniente: 66.00 m con Ernesto Barrera Sánchez. Superficie aproximada: 1,174.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4449/02, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, REPRESENTADO POR EL C. MARGARITO CISNEROS RAMOS EN SU CARACTER DE SINDICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Amajac Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlatelco y la Erita", Uso: "Pozo de Agua Potable", mide y linda: al noroeste: 26.50 m con calle Jalisco, al sur: 21.50 m con terreno de la Comunidad de Amajac, al poniente: 17.40 m con Facundo Pérez Nazary. Superficie aproximada: 186.39 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

Exp. 4448/02, C. FLOR GARCIA FERNANDEZ, C. ERENDIRA GARCIA FERNANDEZ Y C. GUADALUPE DONAJI GARCIA FERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquixco, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "Texcotitla", mide y linda: al norte: 33.00 m con Acueducto, al sur: 36.00 m con Zanja Madre, al oriente: 160.00 m con Eduardo Sánchez Balderas, al poniente: 172.00 m con Ex-Hacienda de Cadena. Superficie aproximada: 5,727.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2697.-22, 25 y 30 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3249/02, ROCIO ISABEL FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.86 m con Fidel Flores Millán, al sur: 5.86 m con Avenida Independencia, al oriente: 36.06 m con servidumbre de paso, al poniente: 36.06 m con María Millán de León. Superficie aproximada de 211.31 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 8 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3248/02, FIDEL FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.86 m con Carmen Flores Carrillo, al sur: 5.86 m con Rocio Flores Millán, con 3.00 m de servidumbre de paso, al oriente: 36.06 m con Domingo Millán de León, al poniente: 36.06 m con María Millán de León. Superficie aproximada de 319.49 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 8 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3837/02, ANTONIA BECERRIL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, Méx., distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 102.50 m con Sofia Colín Sánchez, al sur: 102.50 m con Gabriela Colín Iturbe, al oriente: 80.00 m con Pablo Sánchez Estrada, al poniente: 73.00 m con Pablo Sánchez Estrada. Superficie aproximada de 7,841.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 28 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3834/02, ANTONIA BECERRIL ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 18.40 y 13.00 m con Carlos Romero Malvárez y 32.80 m con Carlos Romero Malvárez, al sur: 74.00 m con Celestino Malvárez Estrada y 19.80 m con Margarito González Becerril, al oriente: 2 líneas 25.70 m con Carlos Romero Malvárez y 31.40 m con Cirilo Hernández de Jesús, al poniente: 2 líneas 20.00 m con Margarito González Becerril y 68.50 m con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 28 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 10678/2001, PATRICIO ARTURO MONJARDIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle San Luis, al sur: 10.00 m con Luis Fernando Monjardín González, al oriente: 40.00 m con Sergio Chao Valle, al poniente: 40.00 m con Gabriel Alvarado Orozco. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 12 de noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3839/02, MARCELA TENORIO ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Vía s/n, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 8.17 m con el Sr. Gabriel Pérez Télles, al sur: 8.17 m con calle "La Vía" s/n, al oriente: 20.00 m con el Sr. Modesto Salazar Torres, al poniente: 20.00 m con el Sr. Anastacio P. Iturbe Mondragón. Superficie 163.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 28 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3840/02, GUADALUPE CAMACHO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de Zinacantepec, México, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con predio de Celia Camacho Reyes, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 14.50 m con predio de Manuel Reyes Evangelista, al poniente: 14.50 m con privada Vista Hermosa. Superficie 145.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 28 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1058/2002, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ AMARILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 106.50 m con SEIEM CI N-5 Carmen Serdán, al sur: 106.50 m con besana de ejido de Santa Cruz Cuauhtenco, al oriente: 43.70 m con Félix Adalio Sánchez, al poniente: 43.70 m con calle Benito Juárez García. Superficie aproximada de 4,654.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 15 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 730/208/02, GITZEL AYALA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Profonación Luis Donaldo Colosio No. 124, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 40.60 m con Fernando Ayala Somera, al sur: 40.60 m con calle Nueva, al oriente: 13.94 m con Calzada Luis Donaldo Colosio, al poniente: 14.10 m con Francisco Valdez. Superficie aproximada de 569.21 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 29 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 822/244/02, JOSÉ ALFONSO ALARCON JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tepezoco Ote, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte:

20.00 m colinda con Anatolio Soier Piedra, al sur: 20.00 m colinda con Augusto Hipólito Espinoza, al oriente: 20.00 m colinda con Lourdes Aranda González, al poniente: 20.00 m con Cerrada s/n de 6.23 m con salida a la calle. Superficie 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 3 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 817/239/02, MARGARITA SILES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Nava, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.80 m colinda con calle Filiberto Nava, al sur: 11.80 m colinda con Guadalupe Martínez López, al oriente: 43.00 m colinda con paso de servidumbre de 3.30 m con salida a la calle Filiberto Nava, al poniente: 42.80 m colinda con Ignacio Siles Jiménez y Guilebardo Jiménez Reyes. Superficie 506.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 3 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 742/216/02, MARIA FELIX ENRIQUEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Duraznitos domicilio conocido, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 34.60 m con Pedro Segura Bolaños, al sur: 34.10 m con predio de Fortino García, al oriente: 15.00 m con Esteban Vilchis Orozco, al poniente: 15.00 m con camino a Santa Cruz. Superficie aproximada de 515.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 12 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 602/148/02, JUAN FUENTES CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Xonacatlán Otzolotepec (Villa Cuauhtémoc) s/n, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 67.00 m con Cruz Fernández Laureano, al sur: en 67.00 m con David González Montaño, al oriente: en 9.98 m con carretera Villa Cuauhtémoc, al occidente: en 9.98 m con calle Ramos Millán. Superficie aproximada de 668.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, Edo. de México, a 23 de abril del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 698/178/02, C. YAZMIN CASTAÑEDA ARREOLA, DANIEL CASTAÑEDA ARREOLA, VIANEY CASTAÑEDA ARREOLA Y JEREMIAS JANAI CASTAÑEDA ARREOLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Felipe Puerto Carrillo No. 76, Xonacatlán, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 28.65 m con José Valdés, al sur: 28.65 m con Melquiades Vega, al oriente: 12.47 m con Felipe Castañeda Morales, al poniente: 12.47 m con Consuelo Montaña. Superficie de 357.2 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 282/44/02, FRANCISCO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 38 carretera Federal Xonacatlán, Naucalpan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 19.40 m con Cirilo Gutiérrez, al sur: en 19.20 m con carretera Naucalpan, al oriente: en 6.50 m con Nicolás González López, al poniente: en 3.50 m con Germán Hernández. Superficie aproximada de 96.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Edo. de México, a 1 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1079/249/01, C. SILVIA VELAZQUEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Mimiapan, Av. Tenería, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 7.05 m con Catalina Vázquez y 1.80 m con Manuel Rayón, al sur: 15.50 m con calle Tenería, al oriente: 62.35 m con Miguel Rosas y Casiano Cleto, al poniente: 49.58 m con María Rayón y 10.85 m con Manuel Rayón. Superficie de 632.29 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Edo. de México, a 5 de septiembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 601/147/02, C. BENJAMIN PORTILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carrillo Puerto No. 86, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: en 11.50 m con Priv. Carrillo Puerto, al sur: en 11.50 m con Elías Flores, al oriente: en 29.35 m con Silvia Portillo Trujillo, al poniente: en 29.35 m con Lourdes Portillo Trujillo y hermanas. Superficie de 337.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Edo. de México, a 23 de abril del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 993/207/01, LABASTIDA ROSAS PEDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 183, Xonacatlán Bo. San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 12.00 m con Antonio Trujillo Guadarrama, al sur: 12.00 m con Vicente Guerrero, al oriente: 20.00 m con Familia Camacho, al poniente: 20.00 m con Antonio Trujillo. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Edo. de México, a 24 de agosto de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1109/253/01, SILVIA PEREZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca, Naucalpan, barrio San Antonio No. 146, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 16.36 m con calle privada, al sur: en 16.36 m con zanja, al oriente: en 33.00 m con Fabiola García Medrano, al poniente: en 33.00 m con Alejandro García Medrano. Superficie aproximada de 539.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Edo. de México, a 5 de septiembre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 588/135/02, C. USIEL MEDINA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dolores No. 317, colonia Centro, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 41.30 m con Río Mayorazgo, al sur: 51.50 m con Av. Dolores, al poniente: 27.60 m con Nemesio Medina Feliciano. Superficie de 568.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1073/243/01, C. MARIA IRMA ALTAMIRANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "San Miguel", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 28.85 m con Juana Alejandra Reyes Martínez, al sur: 20.83 m con Gabriel Altamirano Antonio, 8.34 m colinda con Florencia Altamirano Vázquez, al oriente: 4.66 m con calle Carrillo Puerto, 12.25 m colinda con Florencia Altamirano Vázquez, al poniente: 17.50 m con Florencia Altamirano Vázquez. Superficie de 403.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 05 de septiembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 697/177/02, C. LAURA EUGENIA ROSAS CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Durazno", Santa María Zolotepec, Xonacatlán, Méx., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Narciso González, al sur: 10.00 m colinda con camino vecinal, al oriente: 30.00 m colinda con Raúl Guzmán, al poniente: 30.00 m colinda con José Rojas Flores. Superficie de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Edo. de México, a 30 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 279/41/02, C. GRACIELA RAYON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje nombrado La Primera Tabla del Plan de Santiago, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: en 21.88 m con Donaciano Ruaro, al sur: en 21.88 m con Juan Pliego, al oriente: en 10.30 m con Alejandro Caballero Rangel, al poniente: en 10.30 m con Armando López González. Superficie de 225.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Edo. de México, a 1 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 280/42/02, REYES QUINTANA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Margaritas No. 48, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 11.32 m con Josefina Alva Duarte, al sur: en 11.93 m con Rafael Quintana, al oriente: en 27.58 y 9.13 m con calle Margaritas, al poniente: en 34.80 m con Santos Guadalupe Coahuila Flores. Superficie aproximada de 457.58 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Edo. de México, a 1 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 591/138/02, C. CASTRO FELIX EMILIANA MODESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Lázaro Cárdenas s/n, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Lucio de la Cruz Félix, al sur: 10.00 m con Angelina Márquez Ocariz, al oriente: 20.00 m con Mario Arenas, al poniente: 20.00 m con privada Lázaro Cárdenas. Superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 316/57/01, C. MANUELA REYES VDA. DE VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda: al norte: 49.60+34.25 y 46.47 m y linda con Antonio y Melitón Fonseca, al sur: 59.49 y 77.70 m y linda con Tomás Villavicencio Ramírez, al oriente: 13.30+6.60 y 12.87 m y linda con Nemorio Nava, al poniente: 3.10 y 27.90 m y linda con Modesto León. Superficie de 3,041.46 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 11 de abril del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 419/87/02, HILDA CRISANTO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 47, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 9.80 m linda con Aurelia Hernández y Darío Sierra, al sur: 9.80 m linda con Lucas Salazar, al oriente: 8.35 m linda con calle Benito Juárez, al poniente: 8.35 m linda con Lucas Salazar. Superficie aproximada de 82.83 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 420/84/02, SERAFIN GARCIA BURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Isidro Fabela No. 68-A, barrio San Blas, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 23.00 m con Carmen Martínez Romero, al sur: 23.00 m con Oscar Gutiérrez, al oriente: 10.00 m con privada Isidro Fabela, al poniente: 10.00 m con René Santín Villavicencio. Superficie aproximada de 230.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 435/02, SERAFIN VERA CATARINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Totoltepec, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 31.75 m linda con carretera de la misma comunidad, al sur: 29.75 m linda con Juan Reyes, al oriente: 30.90 m linda con Ramiro de Jesús de Jesús, al poniente: 27.90 m linda con Juana Sánchez. Superficie aproximada de 904.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2665.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S:**

Exp. 637/02, WILFRIDO MENDOZA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de los llamados de común repartimiento, en el barrio del Pixcuay, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 22.50 m con Rosendo Angeles Benitez, al sur: 22.50 m con Ma de los Angeles Mendoza B., al oriente: 30.00 m con Rosendo Angeles Benitez, al poniente: 30.00 m con calle Privada. Superficie aproximada de 675.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 636/02, C. MARIBEL SANCHEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Zumpango Apaxco s/n, barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.65 m linda con Magdalena Barrera Pérez, al sur: 8.25 m linda con carretera Apaxco Tequixquiac, 2.88 m linda con carretera Apaxco Tequixquiac, al oriente: 8.50 m linda con Daniel Aranza Rueda, al poniente: 15.00 m linda con Enrique Peláez Zamora y Dolores Talonia Gutiérrez. Superficie aproximada de 124.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 635/02, ESMERALDA RAZO ALDABA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco (Santa María Tonantla), municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 30.00 m y colinda con Inés Martínez Negrete, al sur: 30.00 m y colinda con José Rodríguez, al oriente: 15.00 m y colinda con Teófilo Cruz, al poniente: 15.00 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 8155/430/01, C. PLACIDA GONZALEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, predio denominado Tepostlaco,

colonia ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 18.50 m con lote 01, al sur: 18.50 m con lote 03, al oriente: 7.00 m con calle sin nombre, al poniente: 7.00 m con lote 29. Superficie 129.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 07 de noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 5341, C. SABINO PEDRAZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada manzana 846, lote 4 entre la Av. Cuauhtémoc y calle Poniente 10, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 10.00 m con Antonia Chaveste González, al oriente: 19.00 m con Miguel Velázquez, al poniente: 19.00 m con Agustín Rubín Martínez. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 1º de julio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5340, C. ANA MARIA MEZA COYOTZI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mirador No. 3, en el poblado de San Juan Atzacualoya, predio denominado "Xaxalpa", municipio de Tlaxmalcalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Cerrada Mirador, al sur: 15.00 m con María de la Luz Cervantes, al oriente: 17.20 m con Porfirio Valencia, al poniente: 17.20 m con Guadalupe Tableros. Superficie aproximada de 258.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 1º de julio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5339, C. JAQUELINA GARCIA AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 01, lote 12, del predio denominado "Rancho Verde I", en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Emilio Suárez, al sur: 9.00 m con lote 25, actualmente Margarito Soto, al oriente: 20.00 m con lote 13, actualmente, al poniente: 20.00 m con lote 11, actualmente Paulina Vaquero Ortega. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5335, C. MARIA DEL CARMEN GARCIA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Ferrocarril Interoceánico, en el poblado de Temamatla, predio denominado "Caltontle", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.92 m con Mario Alberto Popoca Morales, al sur: 21.57 m con Daisy García Palomares, al oriente: 19.02 m con Máximo Octaviano García Palomares, al poniente: 20.90 m con calle Ferrocarril Interoceánico. Superficie aproximada de 473.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5334, C. ALMA DELIA SANTILLAN CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juan Escutia s/n, en la Delegación de Santiago Zula, Jurisdicción del municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "La Joya", que mide y linda: al norte: 14.50 m con Enriqueta López, al sur: 14.40 m con paso de servidumbre, al oriente: 11.70 m con calle Juan Escutia, al poniente: 11.70 m con Pascual F. Santillán Mendoza. Superficie aproximada de 169.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5333, C. SALVADOR GUTIERREZ MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del municipio de Temamatla, predio denominado "Camposanto", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Baja California, al sur: 14.50 m con Socorro Cortés (lote No. 29), al oriente: 9.00 m con Contreras Rosas (Lote No. 28), al poniente: 9.50 m con antigua vía del ferrocarril. Superficie aproximada de 145.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1º de julio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5338, C. BONIFACIO ROBERTO ROSALES PUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "San Miguel", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Lourdes Vázquez Mondragón, al sur: 18.00 m con Guadalupe Puga Castillo y paso de servidumbre, al oriente: 21.00 m con Concepción Vázquez, al poniente: 21.00 m con Margarita Tepeylique. Superficie aproximada de 378.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5337, C. JUAN LUNA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide esquina calle Morelos, en el poblado de San Marcos Huixtoco, predio denominado "Cuecucuautila", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.80 m con calle Iturbide, al sur: 18.60 m con Antonia Nino Luna, al oriente: 13.65 m con calle Morelos, al poniente: 12.80 m con Hilario Flores. Superficie aproximada de 247.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5336, C. ANTONIA NINO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, en el poblado de San Marcos Huixtoco, predio denominado "Cuecucuautila", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.60 m con Juan Luna Cortés, al sur: 18.50 m con Santiago Flores, al oriente: 13.65 m con calle Morelos, al poniente: 12.80 m con Hilario Flores. Superficie aproximada de 245.32 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 5000, C. MAXIMO OCTAVIANO GARCIA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Ferrocarril Interoceánico, en el poblado de Temamatla, predio denominado "Caltontle", municipio de Temamatla, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 25.92 m linda con Mario Alberto Popoca Morales, al sur: 21.57 m linda con Belem García Palomares, al oriente: 17.85 m linda con vereda o carril s/n, al poniente: 19.02 m linda con María del Carmen García Palomares. Superficie aproximada de 437.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 4998, C. ESTEBAN LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, predio denominado antes San Juan y actualmente sin nombre, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 27.00 m con Rosa Ortega, actualmente José Asunción Romero Martínez, al sur: 27.00 m con calle San Juan, al oriente: 11.25 m con calle Calvario, al poniente: 11.25 m con Esteban López Rodríguez. Superficie aproximada de 303.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 4997, C. ESTEBAN LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, predio denominado antes San Juan hoy sin nombre, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al sur: 14.00 m con calle San Juan, al norte: 14.00 m con Rosa Ortega, al oriente: 22.50 m con Eduardo Domínguez Hernández y con Bertha Alegre Navarrete, actualmente con Esteban López Rodríguez y Asunción Rosario, al poniente: 22.50 m con Marcial Leyva. Superficie aproximada de 315.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 4996, C. JOSE FELIPE GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlaimanalco, predio denominado "Fábrica Vieja", municipio de Tlaimanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 22.70 m con Raymundo Torres Pacheco, al sur: 22.70 m con Sr. Sidronio Reyes (actualmente colindante Florencio Reyes Ramirez), al oriente: 7.00 m con calle de la Soledad, al poniente: 7.00 m con Inés Aguilar, (actual colindante Guadalupe Rosales González). Superficie aproximada de 158.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 4993, C. MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 8, esquina Callejón Manzanares, en el poblado de Santa María Huexocuilco, predio denominado "Tepantitla", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Raúl Cadena Martínez, al sur: 15.60 m con calle Iturbide, al oriente: 20.50 m con Hipólito Estrada Martínez, al poniente: 18.44 m con Callejón Manzanares. Superficie aproximada de 307.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2666.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4996/2002, LIBORIO INOCENTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle o Avenida Progreso No. 4, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.55 m colinda con la calle Progreso; al sur: 13.10 m colinda con Clemente Padilla; al oriente: 16.65 m colinda con

Agustina Nazario; al poniente: 16.65 m colinda con Juan Inocente García.

El C. registrador dio entrada la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 04 de julio de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2714.-25, 30 julio y 2 agosto.

**NOTARÍA PUBLICA NUMERO 102 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura ante mí No. 25,727 de fecha 10 de Julio del año 2002, la señora DOÑA ALICIA PEREZ GOMEZ, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON ISIDRO ENRIQUE SUAREZ Y SANTOYO también conocido como DON ENRIQUE SUAREZ SANTOYO, aceptando la herencia instituida en su favor así como el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 102  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2715.-25 julio y 5 agosto.

**NOTARIA PUBLICA No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO, Notario Público Interino número 85, del Estado de México.

Por Instrumento 30,337 volumen 907 de fecha 10 de JULIO del año 2002 ante mí, la señora GLORIA AMPARO COELLO PEDRERO, RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA LUZ COELLO PEDRERO, quien RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, así como que la señora GLORIA AMPARO COELLO PEDRERO, ACEPTO la herencia que le fue instituida a su favor por la de cujus, y quien también aceptó el cargo de ALBACEA, que le fue conferido por la de cujus quedando relevada de garantizar el ejercicio de dicho cargo.

Huixquilucan, Edo. Méx., 17 de julio del año 2002.

LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 85  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2717.-25 julio y 5 agosto.

**NOTARIA PUBLICA No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILICAÑA SOTO, Notario Público Interino número 85, del Estado de México.

Por Instrumento 30,338 volumen 908 de fecha 10 de JULIO del año 2002, ante mí la señora BLANCA LOPEZ MERIDA DE PORTILLO, RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANDRES PORTILLO PORTILLO, quien RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, así como que la señora BLANCA LOPEZ MERIDA DE PORTILLO, ACEPTO la herencia que le fue instituida a su favor por la de



cujus, y quién también aceptó el cargo de ALBACEA, que le fue conferido por la de cujus quedando relevada de garantizar el ejercicio de dicho cargo.

Huixquilucan, Edo. Méx., 17 de julio del año 2002.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 85  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2717.-25 julio y 5 agosto.

**NOTARIA PUBLICA No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, Notario Público Interino número 85, del Estado de México.

Por instrumento 30,343 volumen 903 de fecha 11 de JULIO del año 2002, ante mí, la señora GLORIA AMPARO COELLO PEDRERO, RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA AURORA COELLO PEDRERO, quien RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, así como que la señora GLORIA AMPARO COELLO PEDRERO, ACEPTO la herencia que le fue instituida a su favor por la de cujus, quién también aceptó el cargo de ALBACEA, que le fue conferido por la de cujus quedando relevada de garantizar el ejercicio de dicho cargo.

Huixquilucan, Edo. Méx., 17 de julio del año 2002.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 85  
DEL ESTADO DE MEXICO.

2717.-25 julio y 5 agosto.

**NOTARIA PUBLICA No. 8 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, A 7 DE JUNIO DEL AÑO 2002.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se hace saber que por escritura número 43,858 de fecha 20 de Mayo del año 2002, otorgada ante la fe del Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 8 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal, se hizo constar la DENUNCIA Y RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CRISTOBAL MILLER PONCE que otorgó la señora MARIA LUISA OLVERA MARQUEZ y por escritura pública número 44,049 de fecha 4 de junio de este año, se hizo constar LA INFORMACION TESTIMONIAL, LA DECLARACION DE HEREDERA Y DESIGNACION DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CRISTOBAL MILLER PONCE, que otorgó la señora MARIA LUISA OLVERA MARQUEZ, asistida de los señores GEORDANO BRUNO VALERA HERRERA y JOSE VICTOR VALERA HERRERA, quienes comparecieron como testigos.

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 8  
DEL ESTADO DE MEXICO.

Nota: deberá publicarse dos veces de siete en siete días.

2718.-25 julio y 5 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
AVISO NOTARIAL  
PRIMERA PUBLICACION**

LIC. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, Notario Público Número TREINTA Y NUEVE, del Estado de México, con Residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, hago saber:

Que mediante escritura pública número 18340, volumen 340, de fecha 11 de julio del 2002, del protocolo a mi cargo se hizo constar, la Aceptación por Herencia de la sucesión testamentaria de la señora AGUSTINA MENDOZA REYES, otorgada por el señor WILFRIDO ISRAEL VELASCO MENDOZA, quien aceptó el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a hacer el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ARACELI HERNANDEZ DE COSS.-  
RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y NUEVE

2650.-16 y 25 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL ESTADO DE MEXICO  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 77199 Setenta y siete mil ciento noventa y nueve, de fecha diez de Junio del presente año, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes de la señora BASILIA REYES MUÑOZ VIUDA DE GARCIA por medio de la cual se instituyó como únicos y universales herederos a los señores FERNANDO RAYMUNDO RUBEN, JOSE DANIEL, GUADALUPE, MARIA TERESA DE JESUS, MARIO TODOS DE APELLIDOS GARCIA REYES y como Albacea a la señora SOCORRO GARCIA VARGAS, quienes aceptan la herencia y la última de los nombrados el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, México, a 11 de julio de 2002.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.  
Notario Público Núm. 7 del Estado de México  
con Residencia en Toluca.

2651.-16 y 25 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 53 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

JAIME REZA ARANA, Notario Público No. 53 del Estado de México, con residencia en Tlalnepantla de Baz, México, hago constar: Que por escritura pública número 8,909 pasada ante la fe del suscrito, se tuvo por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS ALFONSO BENITEZ RODRIGUEZ, quien se ha ostentado socialmente con el nombre de CARLOS BENITEZ RODRIGUEZ, en la cual aparece como única y universal heredera y albacea la señora doctora GLORIA KING REVELO, quien indica que en fecha próxima formulara la Sección de Inventarios y Avalúos del Acervo Hereditario informándolo por las dos publicaciones de Ley de siete en siete días, atento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME REZA ARANA.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NO. 53.

1424-A1.-16 y 25 julio.



Organismo de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan

REUNIÓN DE CONSEJO NÚMERO DIECISIETE  
ADMINISTRACIÓN 2000 - 2003

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de junio de dos mil dos, se reunieron en segunda convocatoria en el local que ocupa la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, los miembros integrantes del H. Consejo Directivo del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, con objeto de llevar a cabo su **DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN, ADMINISTRACIÓN 2000-2003, QUINTA DEL PRESENTE AÑO, DUODÉCIMA EXTRAORDINARIA.**

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. EDUARDO A. CONTRERAS FERNÁNDEZ.	PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL O.A.P.A.S.	SI
C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.	VOCAL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO.	SI
C. GLORIA JUANDIEGO MONZÓN.	VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES.	SE DISCULPÓ
C. EDMUNDO GUEVARA RODRÍGUEZ.	VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES COMERCIALES.	SI
C. KNUT ZACHARÍAS SCHNEIDER.	VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES INDUSTRIALES.	SE DISCULPÓ
C. LEOPOLDO ESTRADA BERNAL.	VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA C.A.E.M.	SI
C. MARÍA ANTONIETA BECERRIL AYALA.	COMISARIO DEL O.A.P.A.S.	SI
C. OCTAVIO MENDOZA RUÍZ.	SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	SI

Con la asistencia del C. Raymundo Garza Vilchis, Director General del Organismo;

CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN, ADMINISTRACIÓN 2000-2003, QUINTA DEL PRESENTE AÑO, DUODÉCIMA EXTRAORDINARIA.

1. APERTURA, LISTA DE ASISTENCIA, INSTALACIÓN DEL CONSEJO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN, ADMINISTRACIÓN 2000-2003, CUARTA DEL PRESENTE AÑO, SEGUNDA ORDINARIA Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE TOMA COMERCIAL A DOMÉSTICA, A LA ESTANCIA INFANTIL "DON VASCO DE QUIROGA" DEPENDIENTE DE CÁRITAS.
5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL HOGAR MARILLAC, A. C. PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE TOMA COMERCIAL A DOMÉSTICA APLICANDO EL 30% DE DESCUENTO POR SER PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.
6. SOLICITUD PARA LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO OAP-14-E 10-02-085, TOMADO EN LA DECIMOCUARTA REUNIÓN, ADMINISTRACIÓN 2000-2003, SEGUNDA DEL PRESENTE AÑO, DÉCIMA EXTRAORDINARIA, REFERENTE A LA PROPUESTA PARA DAR EN CONCESIÓN AL FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CON CAPACIDAD DE 100 LPS., UBICADA EN LA CONFLUENCIA DE LAS BARRANCAS PLAN DE AYALA I Y II.
7. SOLICITUD PARA QUE EL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORICE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, A REALIZAR ACTOS DE DOMINIO, EXCLUSIVAMENTE PARA EL FIDEICOMISO QUE SE CONSTITUYA A FAVOR DEL ORGANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
8. SOLICITUD PARA QUE EL H. CONSEJO DIRECTIVO, AUTORICE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, A LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA PARA REGULARIZAR TOMAS SUSCEPTIBLES DE ELLO, EN PREDIOS IRREGULARES.
9. **PROPUESTA PARA SOLICITAR AL H. CABILDO LA APROBACIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL PLAZO PROPUESTO, DEL SUBSIDIO DE HASTA UN 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE RECARGOS, A LOS USUARIOS QUE SE PRESENTEN A EFECTUAR SUS PAGOS DE FORMA ESPONTANEA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

(CONFORME AL ARTÍCULO SIETE DEL REGLAMENTO PARA SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL O.A.P.A.S., EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS NO SERÁN TRATADOS ASUNTOS GENERALES)

**NUEVE.-** Para el desahogo del presente punto se presenta la propuesta para solicitar al H. Cabildo la aprobación de la extensión del plazo propuesto, del subsidio de hasta un 50% de descuento en el pago de recargos, a los usuarios que se presenten a efectuar sus pagos de forma espontanea hasta el 31 de diciembre del año en curso.

En uso de la palabra el C. Raymundo Garza Vilchis, Director General del Organismo, expone: Que en razón de que el próximo 30 de junio del año en curso concluye la campaña aprobada por Ustedes y establecida en el artículo 13 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2002, que subsidia el 50% de los recargos generados por los adeudos de ejercicios anteriores, para los usuarios que deseen estar al corriente en sus pagos y se presenten de forma espontanea a realizarlos; por tal motivo solicitamos de su aprobación para extender el plazo hasta el 31 de diciembre de 2002, para seguir aplicando la condonación de las multas y el subsidio de hasta un 50% en los recargos, con la intención de que los usuarios se vean motivados y se presenten a realizar sus pagos beneficiándose aún con dicha campaña, lo anterior por el buen resultado que se ha obtenido de la misma, ya que a diario se han superado las expectativas que fueron establecidas por la buena respuesta de los usuarios y considerando que dicha propuesta es procedente, con base en lo estipulado por los artículos 31 fracción II, 129 último párrafo y 364 del Código Financiero para el Estado de México.

En caso de una aprobación favorable de parte de Ustedes, procederemos a enviarlo al H. Cabildo para su aprobación y posteriormente publicar el acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno para que surta los efectos correspondientes.

A continuación y haciendo uso de la palabra, el C. Eduardo A. Contreras Fernández, Presidente del H. Consejo Directivo, externo: Creo que deben ser eliminados los subsidios puesto que no tienen razón de ser, ya que nuestros precios públicos son menores a los establecidos por la H. Legislatura, deben ser reducidos sí, pero no de golpe sino de manera gradual, razón por la cual acabamos de enviar un oficio al Gobernador del Estado, para tratar el conflicto que tenemos con la C.A.E.M., ya que no hemos podido llegar a un acuerdo con respecto a cuánto y cómo les vamos a pagar y estamos buscando una cita con la finalidad de plantearle el problema nuevamente, cita que al parecer concedió para los primeros días del mes próximo, en la cual trataremos de plantearle los problemas del agua ya que nosotros no podemos eliminar el subsidio de golpe, pues podemos crear una reacción social muy grave; es por eso que necesitamos que sea reconocido al momento de la facturación y de la negociación, de entre otros elementos, el subsidio que se otorga a la zona popular y que el volumen de agua que la C.A.E.M. nos entrega, una parte es utilizada por el Gobierno del Estado en edificios públicos y escuelas que dependen de él.

Por lo anterior, estoy de acuerdo con el planteamiento del Señor Director del O.A.P.A.S., sólo pediría que nos informe lo que se ha logrado con este programa y cuáles son las metas a lograr para los próximos meses, para así poder darles seguimiento.

Al término del punto expuesto fueron realizados, los comentarios de los C.C. Juan Carlos Hernández Gutiérrez, Vocal Representante del H. Ayuntamiento, Leopoldo Estrada Bernal, Vocal Suplente Representante de la C.A.E.M., Edmundo Guevara Rodríguez, Vocal Representante de las Organizaciones Comercial y María Antonieta Becerril Ayala, Comisario del O.A.P.A.S.; acto seguido procedieron a emitir su voto los C.C. Consejeros.

CONSEJERO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
C. EDUARDO A. CONTRERAS FERNÁNDEZ.	SÍ		
C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.	SÍ		
C. GLORIA JUANDIEGO MONZÓN	---		
C. EDMUNDO GUEVARA RODRIGUEZ.	SÍ		
C. KNUT ZACHARIAS SCHNEIDER	---		
C. LEOPOLDO ESTRADA BERNAL	SÍ		

Realizada la votación de los miembros del H. Consejo, misma que fue externada por unanimidad de votos a favor, se tomó el siguiente:

-----  
**ACUERDO NÚMERO OAP- 17-E 12- 02-109.**

Se aprueba solicitar al H. Cabildo para su aprobación la propuesta de extender el plazo, para el subsidio de hasta un 50% de descuento en el pago de los recargos y la condonación de las multas, a los usuarios que se presenten a efectuar sus pagos de forma espontanea hasta el 31 de diciembre del año en curso, así mismo se instruye al Director General del O.A.P.A.S., para que una vez aprobada la propuesta por el H. Cabildo se publique el acuerdo respectivo en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México para los efectos correspondientes.

-----  
 Dado en la sede del H. Consejo Directivo del Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil dos.

**C. RAYMUNDO GARZA VILCHIS**  
**DIRECTOR GENERAL DE O.A.P.A.S.**  
 (RUBRICA).

2716.-25 julio.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
NEZAHUALCÓYOTL  
ESTADO DE MEXICO.  
2000 - 2003

**CONVOCATORIA No. 21**

El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, a través de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 27, 28, 39 y 40, de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, así como del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y las disposiciones vigentes en la materia; convoca a todas las personas físicas y/o morales, que cuenten con la capacidad técnica y financiera requerida para participar en la Licitación Pública Nacional, que a continuación se describe.

NUMERO DE LICITACION	CANTIDAD	DESCRIPCION	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	FECHAS DE INSCRIPCION	FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUUESTAS	COSTO DE BASES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
NEZA-LP-GAA-R33EF2002-04/2002 (SEGUNDA CONVOCATORIA) RELATIVA AL PROGRAMA DE ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA (ADQUISICION DE DESPENSAS).	71,232	DESPENSA	EL QUE DESIGNE EL COMITE	DE ACUERDO AL CALENDARIO	DE CONFORMIDAD A LAS ENTREGAS EFECTUADAS	DEL 22 AL 26 DE JULIO DE 2002, EN DIAS HABILES	30 DE JULIO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO "JORGE SAENZ KNOTH" DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 2,000.00	\$ 2'000,000.00
NEZA-LP-GAA-R33EF2001-08/2002, RELATIVA A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO Y DEMAS IMPLEMENTOS PARA APOYO A EVENTOS	1	EQUIPO DE SONIDO	ALMACEN DEL H. AYUNTAMIENTO O EL QUE DESIGNE EL COMITE	20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO	100% A LOS 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL EQUIPO	DEL 22 AL 30 DE JULIO DE 2002, EN DIAS HABILES	01 DE AGOSTO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS EN EL AUDITORIO "JORGE SAENZ KNOTH" DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ 1,000.00	\$ 500,000.00

**Requisitos que deberán cumplir los interesados para obtener su registro:**

- Las bases podrán ser consultadas previas a su adquisición en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en el Edificio de Palacio Municipal, sito en Av. Chimalhuacán s/n, esquina. Caballo Bayo, col. Benito Juárez, Nezahualcóyotl México.
- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre de "Municipio de Nezahualcóyotl" en las cajas de la Tesorería Municipal en horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 26 de Julio de 2002, para la licitación NEZA-LP-GAA-R33EF2002-04/2002 SEGUNDA CONVOCATORIA, y a más tardar el día 30 de Julio de 2002 para la licitación NEZA-LP-GAA-R33EF2001-08/2002, en días hábiles.
- Presentar en las oficinas de la Dirección de Administración, en horario de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar el día 26 de Julio de 2002, para la licitación NEZA-LP-GAA-R33EF2002-04/2002 SEGUNDA CONVOCATORIA, y a más tardar el día 30 de Julio de 2002 para la licitación NEZA-LP-GAA-R33EF2001-08/2002, Copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento.

Cd. Nezahualcóyotl, 22 de Julio de 2002

**C. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCÓYOTL  
(RUBRICA).

2713.-25 Julio



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003

El Gobierno del Estado de México, a través de la Protectora de Bosques del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, y demás disposiciones relativas y aplicables;

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

C O N V O C A

No. de licitación	Clave CABMS	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura	Acto de apertura económica
44066001-003-02		\$800 Costo en compraNET: \$500	02/08/2002	31/07/2002 10:00 horas	06/08/2002 10:00 horas	06/08/2002 10:00 horas
<p><b>Descripción</b></p> <p>CAMIONETA PICK-UP, MODELO 2002, 4 CILINDROS, DOBLE CABINA</p> <p>CAMIONETA PICK-UP, MODELO 2002, 4 CILINDROS, DOBLE CABINA</p> <p>Fecha límite para adquirir bases</p>						
No. de licitación	Clave CABMS	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases <td>Junta de aclaraciones <td>Presentación de propuestas y apertura <td>Acto de apertura económica</td> </td></td>	Junta de aclaraciones <td>Presentación de propuestas y apertura <td>Acto de apertura económica</td> </td>	Presentación de propuestas y apertura <td>Acto de apertura económica</td>	Acto de apertura económica
44066001-004-02		\$900 Costo en compraNET: \$500	02/08/2002	31/07/2002 12:00 horas	06/08/2002 12:00 horas	06/08/2002 12:00 horas
<p><b>Descripción</b></p> <p>PANTALON DE MEZCLILLA</p> <p>PANTALON DE MEZCLILLA</p> <p>ROTA DE CAMPO EN PIELISA DE RES DE FLOR ENTERA</p> <p>CHAMARRA CORTA TIPO BEISBOLERA EN TELA GABARDINA</p> <p>CAMISA DE GABARDINA 100% ALGODON DE 6 A 6.5 ONZAS</p> <p>Fecha límite para adquirir bases</p>						
No. de licitación	Clave CABMS	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases <td>Junta de aclaraciones <td>Presentación de propuestas y apertura <td>Acto de apertura económica</td> </td></td>	Junta de aclaraciones <td>Presentación de propuestas y apertura <td>Acto de apertura económica</td> </td>	Presentación de propuestas y apertura <td>Acto de apertura económica</td>	Acto de apertura económica
44066001-005-02		\$800 Costo en compraNET: \$500	02/08/2002	31/07/2002 17:00 horas	06/08/2002 17:00 horas	06/08/2002 17:00 horas
<p><b>Descripción</b></p> <p>TIERRA NEGRA PARA PRODUCCION DE PLANTA</p> <p>SUSTRATO A BASE DE CORTEZA DE PINO</p>						
No. de licitación	Clave CABMS	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases <td>Junta de aclaraciones <td>Presentación de propuestas y apertura <td>Acto de apertura económica</td> </td></td>	Junta de aclaraciones <td>Presentación de propuestas y apertura <td>Acto de apertura económica</td> </td>	Presentación de propuestas y apertura <td>Acto de apertura económica</td>	Acto de apertura económica
44066001-006-02		\$800 Costo en compraNET: \$500	02/08/2002	31/07/2002 17:00 horas	06/08/2002 17:00 horas	06/08/2002 17:00 horas
<p><b>Descripción</b></p> <p>TIERRA NEGRA PARA PRODUCCION DE PLANTA</p> <p>SUSTRATO A BASE DE CORTEZA DE PINO</p>						
					Cantidad	Unidad de medida
					300	PZA
					400	PZA
					400	PAR
					250	PZA
					180	PZA
					2,800	M3
					125	M3

\* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en internet <http://www.mexico.compraenet.gob.mx>, o bien en: Rancho Guadalupe s/n, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52141, Metepec, México; a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 hrs. Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su adquisición.

- \* La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Protectora de Bosques del Estado de México, el pago se realizará en la Caja General del Organismo. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y actos de aperturas económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en: Calle Rancho Guadalupe s/n, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52141, Metepec, México.
- \* El idioma en que se presentarán las propuestas será: Español.
- \* El idioma en que se presentarán las propuestas será: Español.
- \* El idioma en que se presentarán las propuestas será: Español.
- \* Lugar de entrega: Para las licitaciones No. 44066001-003-02 y 44066001-004-02 las entregas se realizarán en el Almacén General del Organismo, ubicado en Rancho Guadalupe, Metepec, México, incluyendo maniobras de transporte y carga y descarga respectivamente. Para la licitación No. 44066001-005-02 la entrega se realizará en los diferentes viveros del Organismo, señalados en el anexo uno de las bases, incluyendo maniobras de carga y descarga, los días de entrega a viernes en el horario de entrega; 9:00 a 17:00 hrs.
- \* Plazo de entrega: El plazo de entrega de los bienes solicitados en la licitación No. 44066001-003-02 será de 10 días hábiles y para las licitaciones No. 44066001-004-02 y 44066001-005-02 serán de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del pedido o contrato respectivamente.
- \* Las condiciones de pago serán: Dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega total de la factura y de la presentación de la factura a revisión.

Metepec, México 25 de julio de 2002.

ROBERTO PLIEGO SANCHEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(RUBRICA)

2719-25 julio.



Gobierno del Estado de México  
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México  
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales  
 Licitación Pública Nacional



**CECYTEM**

Convocatoria: 005

El Gobierno del Estado de México, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 39 de la Ley de Adquisiciones, de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

**CONVOCA**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
44070001-007-02	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	01/08/2002	31/07/2002 11:00 hrs.	06/08/2002 11:00 horas	06/08/2002 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01		Cámara digital, resolución de 1024 x 1024 píxeles mínimo; imágenes de 24 bits o 16 millones de color memoria de 64 mb compac flash memory mínimo, compac flash reader interfaz de comunicación USB para PC, enfoque automático; zoom 6x mínimo, flash automático, batería, cable de interfaz, estuche, correas, incluye manual de usuarios y software de configuración y manipulación de imágenes para Windows.			2	Pza.
02		Scanner para cable UTP, categoría 5 o 5e.			2	Pza.
03		Probador de cable de red, categoría 5 o 5e.			3	Pza.
04		Fuente de energía ininterrumpida de 410 watts o capacidad superior, con regulador de voltaje en línea integrado, 4 contactos como mínimo, supresor de picos y ruido de 360 joules mínimo, protector de línea telefónica norma UL 1778.			310	Pza.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: A. Von Humboldt, 2do. piso, Depto. #4 No. 201 Nte., Colonia Santa Clara, C.P. 50090, Toluca, México; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convocante. Efectivo. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Junta aclaratoria: Se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General ubicada en la Avenida 1° de Mayo No. 411 Col. Santa Clara, Toluca, México.
- \* La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en: 1o. de Mayo No. 411, Colonia Santa Clara, C.P. 50090, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: En las oficinas de la Dirección General de este organismo sito en Avenida Primero de Mayo No. 411, Colonia Santa Clara, Toluca, México.
- \* Plazo de entrega 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- \* Las condiciones de pago serán: Los pagos se efectuarán a partir de los diez días hábiles posteriores a la presentación de facturas originales.
- \* Los interesados podrán revisar las bases de la licitación, previamente a su adquisición.

Toluca, México, 25 de julio de 2002

**P.C.P. Diego Flores González**  
**Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
 (Rúbrica).

2720.-25 Julio.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 038 (DGRM-AB-038/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables,

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE; EQUIPO DE TELEFONÍA; Y VEHÍCULOS ESPECIALES Y DE SEGURIDAD; CAMIONES Y AUTOMÓVILES que a continuación se indica:

No. de Licitación (LP-153-2002)	Costo de las bases \$1,000.00	Fecha límite para adquirir bases 31/07/2002	Justa Aclaratoria No habrá	Presentación y apertura de ofertas 05/08/2002 14:30 horas
44080001-179-02	Costo en compranET: \$950.00			
<b>Partida 1</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>PIEZA</b>
50783	CAMIONETA PICK UP 4 X 4, MODELO 2002, MOTOR 3.3 LTS. V-6, POTENCIA 285 HP.	5		
44080001-180-02	Costo de las bases \$1,250.00	31/07/2002	Justa Aclaratoria No habrá	Presentación y apertura de ofertas 05/08/2002 15:30 horas
(LP-154-2002)	Costo en compranET: \$1,200.00			
<b>Partida 1</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>PIEZA</b>
538674	AUTOMÓVIL MODELO 2002, 4 CILINDROS, DESPLAZAMIENTO 2.0 LITROS, 130 HP DE POTENCIA.	15		
44080001-181-02	Costo de las bases \$1,250.00	02/08/2002	Justa Aclaratoria No habrá	Presentación y apertura de ofertas 07/08/2002 9:30 horas
(LP-155-2002)	Costo en compranET: \$1,200.00			
<b>Partida 1</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>EQUIPO</b>
937809	EQUIPO DE TELEFONIA RURAL RANGO DE FRECUENCIA DEL TRANSMISOR 824.04-948.97 MHZ, RANGO DE FRECUENCIA DEL RECEPTOR 989.04-893.97 MHZ, NÚMERO DE CANALES 632 (AMPS), RESPUESTA DE FRECUENCIA (TxRx) 300 A 300 HZ, VOLTAJE DE OPERACIÓN 13.8 VCD. +/- 20%.	607		
44080001-182-02	Costo de las bases \$2,000.00	31/07/2002	Justa Aclaratoria No habrá	Presentación y apertura de ofertas 05/08/2002 16:30 horas
(LP-160-2002)	Costo en compranET: \$1,850.00			
<b>Partida 1</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>PIEZA</b>
935248	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3, MODELO 2002 (NUEVO), MOTOR DE 195 HP A DIESEL	11		

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, para las licitaciones nos. 44080001-179-02, 44080001-180-02 y 44080001-182-02 del 25 al 31 de julio de 2002 y para la licitación no. 44080001-181-02 del 25 de julio al 2 de agosto de 2002, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAVA No. 100-B, Colonia IZCALLI-PIPIA, C.P. 50150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.

- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN ESTATAL-FEDERAL
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: Para las licitaciones nos. 44080001-179-02 y 44080001-180-02 a los 15 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. Y para las licitaciones nos. 44080001-181-02 y 44080001-182-02 a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. Para ningún caso se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estáticamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México; 25 de julio de 2002

JOSE ANTERO RODARTE CORDERO  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA)

2721.-25 julio.